



Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/16

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con doce minutos** del día **veintidós de octubre de dos mil diecinueve**, se llevó a cabo la reunión de la **Comisión de Juventud y Niñez**, en la **Sala de Juntas del Piso 7** ubicada en la sede del Poder Legislativo, misma que se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe y análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

- **Asunto 1057**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 18 y 20 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Chihuahua, referente al Derecho a la Paz.

- **Asunto 1069**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Estatal de Salud y del Código Penal, todos del Estado de Chihuahua, para expedir las declaraciones de nacimiento a través de



módulos del Registro Civil en todos los hospitales, sanatorios y/o clínicas en la Entidad.

- **Asunto 1126**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 148 bis, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Chihuahua, para la creación de un consejo consultivo estatal.

- **Asunto 1176**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la fracción V del artículo 150 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Chihuahua, para proteger los datos personales.

V.- Seguimiento del análisis del siguiente asunto:

- **Asunto 105**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley Estatal de Adopciones en el Estado de Chihuahua.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura y hora de término de la reunión.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz**, solicitó a la **Diputada Secretaria**



**Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/16**

Martha Josefina Lemus Gurrola, pasara lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Marisela Terrazas Muñoz (GPPAN)	Presidenta
Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola (GPPE)	Secretaria
Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (GPMORENA)	Vocal
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (GPPT)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz**, procedió a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal. Asimismo, se justificó la inasistencia de la diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino por encontrarse realizando actos propios de su encargo.

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la **Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz**, consultó a las diputadas integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo en la aprobación del contenido del orden del día, el cual se aprobó por **unanimidad**.



Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/16

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz**, solicitó a la **Diputada Secretaria Martha Josefina Lemus Gurrola**, que preguntara a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida a sus correos previamente a dicha reunión, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por **unanimidad**.

IV.- En relación al cuarto punto, se realizó un análisis y explicación de las iniciativas descritas en el orden del día por parte de la secretaria técnica de la comisión.

En relación con la iniciativa 1069 que pretende reformar diversos ordenamientos legales con el fin de garantizar el derecho a la identidad de niñas y niños a través del registro inmediato de nacimiento dentro de las instituciones médicas, se dio la bienvenida al Lic. Héctor Valadez, personal del Registro Civil, quien realizó una explicación acerca de la implementación de esta iniciativa que conjunta labores convenidas entre Registro Civil y la Secretaría de Salud. Así mismo, indicó que esta iniciativa no compromete el presupuesto de dichas dependencias.

En virtud del análisis realizado a las iniciativas turnadas, la **Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz**, sometió a votación el sentido positivo del dictamen de



**Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/16**

las iniciativas enlistadas en el punto cuatro del orden del día, el cual se aprobó por **unanimidad**.

V.- Respecto al quinto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz** manifestó que se ha trabajado un proyecto de decreto para la Ley de Adopciones del Estado de Chihuahua en conjunto con el Poder Judicial y el DIF Estatal, haciéndolo del conocimiento de las integrantes de la comisión. Así mismo, propuso la realización de una junta de asesores el día 13 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas, con el fin de desahogar las observaciones que se generen respecto a dicho proyecto, sometiendo a votación esta propuesta, la cual se aprobó por **unanimidad**.

VI.- Por último, la **Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz**, preguntó a las presentes, si tenían algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ

Marisela Terrazas M.
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
PRESIDENTA.

DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA
SECRETARIA.